



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000250-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a convocar una prima de polinización, por un importe de 200.000 euros, desde el 2022 en adelante, destinada a los titulares de explotaciones apícolas de Castilla y León, con el fin de favorecer el sostenimiento de las colmenas por su importante papel en la función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales, de la que podrán beneficiarse aquellos apicultores, "profesionales o no", que tengan inscritas sus colmenas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León el mismo día en el que finalice el plazo para la presentación de las solicitudes de la ayuda, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

El sector apícola es un sector estratégico, que tiene un grandísimo potencial en Castilla y León. La superior calidad de la miel producida en nuestra Comunidad hace que la miel de Castilla y León sea un producto *gourmet*. Además de la miel, muchos son los productos que se derivan de la apicultura: la tintura de propóleo, cera, jabones, etc. En este sentido, la importancia de la apicultura para el sostenimiento de los ecosistemas es indiscutible.



La crisis de la COVID-19 ha puesto en jaque a muchas explotaciones apícolas, tanto de apicultores profesionales como no profesionales.

Por lo que, con el fin de favorecer el sostenimiento de las colmenas, en base a su importante papel en la función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: Convocar una prima de polinización, por un importe de 200.000 euros, destinada a los titulares de explotaciones apícolas de Castilla y León, con el fin de favorecer el sostenimiento de las colmenas en base a su importante papel en la función polinizadora y de aprovechamiento de los recursos naturales, desde el 2022 en adelante. Podrán beneficiarse de estas ayudas aquellos apicultores, 'profesionales o no', que tengan inscritas sus colmenas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León, debidamente identificadas con el número de registro y localizadas en asentamientos inscritos en el mismo el día que finalice el plazo para la presentación de solicitudes de la prima".**

Valladolid, 27 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández